

 Pastoral Social Caritas Colombiana <small>19 de Septiembre de 1977</small>	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

No. 033-2022 Ampliación

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

Fecha de convocatoria y publicación página web: 11 de mayo del 2022

Plazo para presentarse a la convocatoria: 27 de mayo de 2022

Servicio Requerido: Compra de equipos de celulares y planes de datos ilimitados

Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona natural () Persona jurídica ()

Plazo del contrato a suscribir:

Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá D, C

Valor del Contrato: (\$ 19.798.400) Diecinueve millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos pesos, como valor total. Teniendo en cuenta la propuesta técnica del proveedor y los términos de referencia de esta convocatoria. El proyecto es exento de impuestos, por favor presentar los costos sin IVA.

Forma de Pago:

* **Equipos celulares:** Crédito a 30 días una vez entregados y revisados los equipos.

* **Planes de Datos Corporativo:** Pago mensual, de a las condiciones del correspondiente plan.

Proyecto solicitante: Programa de Resiliencia Juvenil YRA.

Código del proyecto: P037-749-16/ 281006

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la "Transformación social" que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible.

 Pastoral Social Caritas Colombiana <small>por un Colombia mejor</small>	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

A través del programa Jóvenes Resilientes (YRA), se requiere la compra de equipos celulares y planes de datos, estos equipos serán asignados al personal vinculado laboralmente para el desarrollo de actividades en el marco de sus funciones e implementación.

En el proyecto

El Programa Jóvenes Resilientes (YRA) cuenta con financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y tiene como objetivos 1) Potenciar relaciones y redes saludables para los jóvenes; 2) Crear ambientes protectores centrados en la juventud; y 3) Gestionar alianzas para la generación de oportunidades económicas de los jóvenes en 30 municipios priorizados. YRA apoyará a los jóvenes en entornos de alto riesgo para alcanzar todo su potencial como participantes seguros, productivos, saludables y comprometidos con entornos propicios positivos en los que se previene la violencia y se mitigan los riesgos asociados a la delincuencia. Para esto se analizarán conjuntamente las causas de fondo de la vulnerabilidad juvenil y se identificarán los puntos críticos de apalancamiento para abordar problemáticas y co-crear actividades que impulsen un cambio sostenible con aliados estratégicos a nivel local.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

El proveedor deberá vender al contratante los siguientes equipos celulares, planes de datos y SimCard.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN EQUIPO DE TECNOLOGÍA	VALOR TOTAL
• 23	• Celular moto G20 edición Especial 128GB	19.798.400
• 23	• Plan de datos ilimitados por valor de 59.900 Operador Claro – *Debe garantizar una excelente conectividad a nivel nacional	
• 23	• SimCard (Plan de datos ilimitados Claro)	

- Estas compras son sin IVA.
- No es nuestro interés adquirir equipos que se relacionen con los países o marcas que se describen a continuación: • Cuba • Libia • Iraq • Corea del Norte • Irán • Siria • Laos.
- Se prohíbe el uso de equipos de cinco empresas que tienen su origen en China, esto basado en la regulación FAR Subprt4.21, FAR subpart 52.204.25
 1. HUAWEI.
 2. ZTE
 3. HYTERA
 4. HANGZHOU
 5. DAHUA

Por lo anterior, el proveedor que sea seleccionado deberá adjuntar los certificados de origen de los equipos celulares.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

La presente convocatoria está abierta a todas las personas jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

6. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

a. Personas Jurídicas

- ✓ Diligenciar el Registro en línea de la convocatoria el cual está en el siguiente link: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=2bBm42XULkqVWzgjUMAzgGLIAnQRHw5KuDjoBGzJE29UQ04wTFdYSEs2QUNKRjdUSVhZnJbMMINPMC4u>
- ✓ **(Después de realizar el registro en el formulario en línea se le hará llegar un correo confirmando su registro y podrá responder ese correo con los documentos necesarios para participar en esta convocatoria)**
- ✓ Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ RUT actualizado.
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- ✓ Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).
- ✓ Certificaciones comerciales, que den cuenta de mínimo 3 años de experiencia solicitada en la presente convocatoria.

b. Documentos Comunes para Personas Jurídicas

- Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los equipos y servicios. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y debe contener condiciones como la cláusula de permanencia del plan de datos y la forma de cancelar el mismo

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulan y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUIDOS del proceso de escogencia.

7. OBLIGACIONES Y PRODUCTOS DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

4.1 Obligaciones Generales:

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.

 Pastoral Social Caritas Colombiana <small>de la Conferencia Episcopal Colombiana</small>	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

4.2 Obligaciones Específicas dirigidas al cumplimiento de las anteriores obligaciones generales

- El vendedor deberá entregar los equipos nuevos y en buen estado, cumpliendo con las especificaciones de no estar relacionadas con las empresas ni ser de origen de los países mencionados en la presente convocatoria.
- El vendedor deberá prestar adecuadamente el servicio de plan de datos ilimitados conforme a la propuesta presentada, incluyendo cobertura y conectividad nacional.
- El vendedor deberá cancelar el plan de datos adquiridos por el SNPS-CC cuando éste le indique.
- El vendedor deberá hacer entrega de los equipos en concordancia con los tiempos estipulados en su propuesta técnica y económica, en todo caso la entrega de los equipos no puede ser superior a 15 días hábiles, a partir de la firma del contrato.
- Los equipos deberán contar con garantía.
- Los equipos deben ser entregados al área de tecnología del SNPS/CC de acuerdo a su política para la entrega de los equipos.
- Los equipos deben cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas demandadas por el comprador.
- El vendedor deberá contar con las respectivas certificaciones de origen de los equipos.

8. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

5.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la escogencia se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC.

5.2 Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de escogencia.
- La participación en este proceso de escogencia, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones

 Pastoral Social Caritas Colombiana <small>de la Conferencia Episcopal Colombiana</small>	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

9. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE ESCOGENCIA

6.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

Nota: Estos criterios pueden cambiar dependiendo del servicio o producto que se solicite en la convocatoria.

PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Experiencia Específica en el área solicitada en esta convocatoria	25%
2. Propuesta técnica garantizando las especificaciones solicitadas en esta convocatoria	30%
3. Propuesta Económica, forma de pago	30%
4. Tiempo de Entrega de los equipos	10%
5. Valor agregado	5%
TOTAL (1+2+3+4+5)	100%

6.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 11 de mayo de 2022

Fecha de cierre: 27 de mayo de 2022

Escogencia y contratación: 30 de mayo de 2022

Inicio del contrato: 31 de mayo de 2022

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO. LAS FECHAS DE SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y/O INICIO DE LABORES PODRAN SER MODIFICADAS POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO SIN NECESIDAD DE NOTIFICAR PUBLICAMENTE.

DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.